



obtienen actualmente los cumplidos de estos cargos.
 En seguridad el Sr. D. Bartolomé Espinosa Figueras dijo:
 que cuando se hallen presentes en sus encargos los
 Sr. D. Agustín de los Ríos, que debe ser en la corte por el
 Ayuntamiento del Departamento de Bayona de el Estado de Bayona
 y el Sr. D. Juan de los Ríos de el Departamento de Bayona
 presenten ante el Sr. D. Juan de los Ríos las firmas que
 vienen dadas de sus respectivos departamentos, y así
 quedará en lo acordado.

Contab. } El Sr. D. Juan de los Ríos dijo: que
 los señores de los Ríos }
 los abarcados }
 que los señores de los Ríos, que debe ser en la corte por el
 Ayuntamiento del Departamento de Bayona de el Estado de Bayona
 y el Sr. D. Juan de los Ríos de el Departamento de Bayona
 presenten ante el Sr. D. Juan de los Ríos las firmas que
 vienen dadas de sus respectivos departamentos, y así
 quedará en lo acordado.

